

**6º SEMINARIO ACADÉMICO INTERNACIONAL
COMITÉ ACADÉMICO SOBRE PROCESOS COOPERATIVOS E
INICIATIVAS ECONÓMICAS ASOCIATIVAS (PROCOAS)
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM)
Universidad Nacional de La Plata
28 y 29 de octubre 2010**

***Cooperativismo y Economía solidaria: realidad política, económica,
organizativa y cultural hacia la construcción de la integración***

**4.- El papel de las redes y la intercooperación en los procesos de economía social
y solidaria**

Título: Cooperativismo y nueva economía social: desafíos socioeconómicos, políticos y tecnológicos

Autoras; Lic. Claudia Tello, Abog. Noemí Olivera

Facultad/Universidad; Facultad de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de La Plata

Cooperativismo y nueva economía social: desafíos socioeconómicos, políticos y tecnológicos

1.- Introducción

'Economía social' (ES) es un término polisémico, porque indica a la vez un enfoque teórico sobre economía y también un tipo de organizaciones, basadas en la democracia y el empresariado colectivo (Levésque y Mendell, 1999). Surge en la primera mitad del siglo XIX, utilizado por autores franceses como Dunoyer, Le Play, Gide y comprende para ellos -y sus seguidores- no sólo un tipo de organizaciones -como las cooperativas o mutuales creadas por los trabajadores-, sino también un cuestionamiento a la economía centrada en el mercado, planteando de esta forma un enfoque que integra la problemática social al estudio de la economía. De esta manera la economía social se compone de instituciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de los obreros, asegurar contra los riesgos sociales o permitir la independencia económica.

El concepto de ES se configuró en la encrucijada de las grandes corrientes ideológicas del siglo XIX. Es así como podemos encontrar una corriente socialista, que apunta a la capacidad de auto-organización de la clase obrera; una corriente social-cristiana, influenciada por la encíclica Rerum Novarum (1891), llamada solidarista, sensible por los efectos de la revolución industrial y que privilegia las dimensiones sociales y morales, y también una corriente liberal. El objetivo de las últimas era preservar las estructuras sociales existentes, mejorarlas y ajustarlas a las necesidades de todos los estratos sociales.

Entrado el siglo XX se produce la expansión de la empresa capitalista y con ella la generalización del trabajo asalariado y las asociaciones obreras tomaron la forma de sindicatos. Su función se asentaba en la reivindicación de mejores salarios y condiciones de trabajo, dentro de la empresa controlada por el capital. Las reivindicaciones también se extendieron al campo político y con el aumento de la productividad en la economía, el Estado fue adoptando una legislación laboral y social, junto con medidas de redistribución del excedente económico dirigido a los sectores más desfavorecidos.

Es en este contexto cuando las asociaciones de la economía social comienzan a fragmentarse en diversos conjuntos “especializados”, integrados a la economía de mercado dominante y al sistema democrático. Ejemplo de ello fueron las mutuales, que se especializaron en la cobertura de riesgos y las cooperativas especializadas en ahorro y crédito.

Esta especialización marcó profundamente la economía social, que fue dejando el terreno político y perdiendo su vocación de cuestionamiento al modo de organización socioeconómica existente. De esta forma se materializa una disociación entre la economía (la esfera del mercado) y lo social (esfera del Estado), en detrimento de la identidad de la economía social.

La ES se convierte, entonces, en un sector de la economía, formado por las organizaciones cuya especificidad es la de combinar una asociación de personas y una empresa (unidad de producción de bienes y servicios) cuya producción está destinada a satisfacer las necesidades del grupo de personas que son sus propietarias.

Ahora bien, partiendo del hecho, no siempre reconocido como evidente, de que toda economía es social en la medida en que no puede funcionar sin instituciones, sin el compromiso de las personas, sin el apoyo de las comunidades y del Estado (Bruyn, 1987-Mendell, 1999), lo cierto es que, desde la economía, se suele considerar a ‘lo social’ como algo secundario en relación a las finalidades económicas –del mercado, claro está-. Entonces, la ‘economía social’ sería aquella que reconoce las dimensiones sociales de la economía.

En el escenario precolombino existieron en nuestra región diversas culturas que organizaron su vida económica, social y aun política sobre bases de acción colectiva. Pese al etnocidio y a la imposición de un modo de producción hegemónico, los valores y prácticas que orientan estas acciones colectivas siguen teniendo vigencia en la vida cotidiana de las clases subalternas en nuestros países, demostrando la configuración sociohistórica de gran parte de nuestra población. (Quijano, 2000). En algunos casos ello ha trascendido esta modalidad de acción hacia experiencias políticas y, asimismo, ha contribuido a la consolidación de nuevas experiencias de gestión empresarial con objetivos sociales.

El trabajo y la organización comunitarios se ha expresado elocuentemente como forma de resistencia en distintos momentos de nuestra historia. Recientemente el movimiento zapatista en México, los Sin Tierra en Brasil y las experiencias piqueteras en Argentina dan indicios de actualización de aquellas prácticas potenciadas a través del tiempo con otras estrategias, surgidas de luchas más recientes en defensa de derechos conculcados o en la búsqueda de transformaciones sociales y políticas de más largo alcance.

Más allá de definiciones y caracterizaciones del sector en los diversos países de América Latina, cabe destacar que, teniendo en cuenta la condición de 'organizaciones solidarias', principalmente en Brasil, se hace referencia tanto a cooperativas como a asociaciones, empresas autogestionadas, grupos solidarios, redes solidarias, clubes de intercambio, siempre a partir de la idea de emprendimientos económicos solidarios.

2.- De la cooperativa a las redes

Interpretamos estas experiencias de la nueva economía social en tanto trascienden las condiciones impuestas por el mercado laboral y generando prácticas que merecen tener continuidad para impulsar cambios duraderos en las relaciones entre los trabajadores, en el respeto por el medio ambiente y en la profundización de conocimientos específicos y generales de las actividades económicas. Ellas no son, entendemos, meros paliativos en medio de las crisis económicas.

La experiencia cooperativa ha inspirado y orienta las nuevas prácticas, pero se requiere de un acercamiento fructífero entre las formas cooperativas tradicionales y estas nuevas expresiones, por ejemplo a través de la formación de cadenas productivas por rubro de actividad. Sin embargo, originadas en momentos históricos diversos y con trayectorias disímiles en su desarrollo, estas expresiones difícilmente se reconocen en un mismo espacio socioeconómico.

2.1. El resurgimiento de las cooperativas

Como plantea Boaventura de Sousa Santos: *“Los valores, la cultura y la calidad de vida, en nombre de los cuales se lucha son, por sí mismos, maximalistas y globalizantes, no susceptibles de finalización y poco inclinados hacia la negociación y el pragmatismo (...)*

al regresar políticamente, el principio de la comunidad (rousseauiano) se traduce en estructuras organizacionales y estilos de acción política diferentes de aquéllos que fueron responsables de su eclipse. De ahí la preferencia por estructuras descentralizadas, no jerárquicas y fluidas (...) De ahí también la preferencia por la acción política no institucional, fuera del compromiso neocorporativista, dirigida a la opinión pública, con vigorosa utilización de los medios de comunicación social, involucrando casi siempre actividades de protesta y confiando en la movilización de los recursos que ellas proporcionan. Dialécticamente, esta novedad en las estructuras organizativas y en el estilo de acción política es el eslabón que une los NMSs con los viejos movimientos sociales.” (1998: 26)

El surgimiento de unas y otras expresiones cooperativas es explicado por integrantes de organizaciones promotoras de estas nuevas experiencias como contradictorio. Rufino Almeida -cooperativista e integrante del Medio Técnico para la Autogestión Social- explica: *“Nosotros desde el Medio Técnico estamos en permanente discusión y traíamos una práctica de las viejas cooperativas constituidas, en realidad, desde una perspectiva más ideológica si se quiere. Nosotros armábamos las cooperativas porque queríamos armar cooperativas, queríamos estructurar formas más socializadas de la apropiación del resultado del trabajo” (Tello y Ramírez, 2005).*

En las experiencias de empresas recuperadas, en tanto, los conflictos entre los propietarios y los obreros y empleados tienen un proceso similar, que comienza cuando los propietarios realizan acciones tendientes a producir vaciamiento y cierre de las empresas en un período crucial de nuestro país. Almeida describe este proceso: *“Digamos, todo ese proceso es hasta que pudiste quedarte adentro y que no te saquen; ésa es la parte épica. Pero después viene ponerla en marcha y revalorizar todas las relaciones, justamente, construir otra ética de las relaciones en el trabajo, que ya es que no hay una estructura vertical, un patrón, una forma de apropiación individual de los resultados a través del salario, sino hay toda una nueva forma, la toma de decisiones debe ser colectiva, tenemos que consultar entre todos. Esa misma forma de toma de decisiones ya es todo un problema porque en realidad no estamos acostumbrados; surgen los que son más vivillos, los que tienen más información y surgen los compañeros, realmente, que quieren llevar adelante las cosas. En ese marco de disputa*

se van generando nuevas reglas de relación. Y ahí empieza en realidad la construcción de la autogestión. Ninguno nació autogestionario, ¿verdad?, no hubo un planteo previo ideológico, político de la cuestión. Acá hay una experiencia de clase.” (Tello y Ramírez, 2005).

Las circunstancias de surgimiento impulsaron la comprensión de que el esfuerzo compartido se sobreponía a los intereses individuales. Al interior de las nuevas empresas surgidas de empresas quebradas y en las experiencias cooperativas promovidas por movimientos de desocupados se visualizó la necesidad de la horizontalidad y del apoyo mutuo, con diferentes resultados según los entramados sociales que se fueron construyendo. También fue posible desde el inicio comprender las desventajas que debían enfrentar: la falta de capital, no ser dueños de los inmuebles ni de las maquinarias, los trámites burocráticos para regularizar situaciones laborales.

A la vez, esta situación conlleva un rol del Estado que acompañe el desarrollo y la consolidación de estas experiencias. En este sentido, la respuesta estatal ha sido parcial, ya que no toma la ES como variable alternativa, objeto de la acción estatal, tal cual se vincula con otros actores económicos (PYMES, gran industria, conglomerados agroalimentarios), que son sujeto de crédito o subsidio en escala. Se visualiza a los actores de la ES como experiencias micro, de relativo impacto socio-económico y por ende, se brindan respuestas insuficientes. En suma, el Estado tiende a considerar que la ES está en el campo de las políticas sociales, más que de la economía.

La dinámica de los actores y la variación de las políticas en los últimos años fue determinando algunos avances, aún parciales. Así se han implementado herramientas como el monotributo social, programas como Manos a la Obra, Argentina Trabaja, Fuerza Solidaria del Banco Provincia, o el proyecto de reforma de la ley de quiebras, actualmente en trámite.

En estas condiciones y frente a un comienzo de extrema debilidad, la interconexión y articulación en redes de los emprendimientos asociativos, con sectores similares o complementarios, permite convertir las experiencias puntuales en sistemas asociativos y resolver algunas de las problemáticas que se presentan. Así, en un escenario menos

precario y más solidario es posible dar saltos de calidad en productos, optimizar la comercialización y promover interrelaciones sociales e innovación tecnológica.

2.2. Las redes

Puede hablarse de redes sociales en varios sentidos. Para delimitar algunos, podemos hablar de las redes sociales de las que formamos parte como individuos, como miembros de una comunidad o sociedad (redes de amigos, familiares, de trabajo). Así, Lozares (1996) define las redes sociales como “un conjunto bien delimitado de actores - individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.- vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales”.

También se puede hablar de redes sociales desde definiciones más centradas en el aparato metodológico, que permite técnicas de recogida de datos y análisis de información, como la de Freeman, que las conceptualiza como una “colección más o menos precisa de conceptos y procedimientos analíticos y metodológicos que facilita la recogida de datos y el estudio sistemático de pautas de relaciones sociales entre la gente” (Lozares). Verd Pericás y Martí Olivé explican que el análisis de redes sociales ha experimentado una creciente popularidad en el mundo de las ciencias sociales como alternativa al análisis de tipo individualista-atomista. “Frente al estudio tradicional centrado en la consideración de los atributos individuales y la construcción de categorías basadas en estos atributos, al análisis de redes sociales aboga por tomar las relaciones entre actores como el `material` sobre el cual se construye y se organiza el comportamiento social de los actores. (Verd Pericás y Martí Olivé, 1999). En esto, el rasgo más característico consiste en que requieren “conceptos, definiciones y procesos en los que las unidades sociales aparecen vinculadas unas a otras a través de diversas relaciones” (Wasserman y Faust, 1994:6 citado por Lozares). Desde este grado de abstracción, y orientado hacia definiciones que parten de las ciencias aplicadas a la arquitectura y tecnologías de computadoras, para Merelo Guervós, “una red es una forma abstracta de visualizar una serie de sistemas, y, en general, casi todos los sistemas complejos” (2006).

En general, todas las definiciones comparten dos elementos, fundamentales para trabajar con redes sociales, los nodos y las conexiones. Ello aparece de manera clara

en el diagrama de redes sociales que habitualmente remite a la teoría de grafos. Desde la perspectiva de FLACSO, en tanto, también el concepto red-redes tiene una multiplicidad de sentidos. Hace alusión a un modo de funcionamiento de lo social, a una línea conceptual y, asimismo refiere a un sentido instrumental, técnico. (Poggiese, 1999).

La noción de red se presenta como antinómica de la idea de centralidad, por lo cual en las redes no se habla de jerarquías absolutas. Se introduce un nuevo concepto: *heterarquía* en las relaciones, es decir jerarquías relativas. Esto significa que en diferentes momentos, diferentes integrantes de la red pueden asumir posiciones jerárquicas diferenciadas, pero ellas no son ni únicas, ni definitivas sino sólo relativas a una instancia determinada. Este constructo representa una estructura de pensamiento diferente del tradicional, cuestiona nociones de adentro y afuera, arriba y abajo porque éstas son nociones ligadas a “una topología” que corresponde “a un modelo cartesiano en el cual hay un ordenamiento a priori de la realidad, resolviendo de antemano lo que está adentro, afuera, etc.” (Saidón, 1995).

El concepto de red pone de manifiesto y jerarquiza las nociones de diversidad, simultaneidad, complejidad como inherentes a la realidad social, dando una nueva idea de la temporalidad: el tiempo de la construcción colectiva. Recupera, asimismo, la noción de historia como reconstrucción de los actores sociales involucrados. “Pensar en red no puede estar guiado por una actitud voluntarista sino que requiere de un pensamiento acerca de la complejidad que tenga en cuenta la producción de subjetividad social en los más diversos acontecimientos” (Saidón, 1995)

Las redes se constituyen como la trama articulada de relaciones que desarrolla la práctica de la intersectorialidad e integralidad. Es desde allí que resalta la importancia de las redes en todas las expresiones de la denominada economía social y solidaria, ya que implica trabajar con otros diversos, formando parte de un proceso donde se intercambian recursos, se ejercitan prácticas integradas y se construyen modelos replicables para otros proyectos.

3. Las TICs, los usuarios y la Internet

El acelerado desarrollo tecnológico, en particular los avances de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs), han planteado nuevas formas de interacción entre los seres humanos. A tal punto es la importancia de éstos que, es obvio decirlo, la mayor parte de las interacciones en la Sociedad de la Información se desarrollan mediadas por estas tecnologías. En este sentido, expresa Lezcano (2010), autores como Lev Manovich, han reconocido nuevos principios en la comunicación que se desarrolla por las nuevas tecnologías, así como otros, desde la comunicación social, tal el caso de Alonso, haciendo una topología de los nuevos medios de comunicación, han planteado un importante cambio de paradigmas que la comunicación de masas plantea en Internet.

En este marco es necesario conceptualizar otro aspecto importante, referido a los usuarios de estas nuevas formas de comunicación, la ya clásica diferenciación propuesta por Marc Prensky (2001) entre nativos digitales e inmigrantes digitales. Los primeros, crecidos en la era digital, son usuarios permanentes de tecnologías de la información y las comunicaciones, con habilidades consumadas. Poseen atracción por las nuevas tecnologías (entornos digitales, teléfonos celulares, videojuegos, etc.), satisfaciendo sus necesidades de entretenimiento, diversión, comunicación, información y al mismo tiempo de formación, a través de ellas. Por su parte, los inmigrantes digitales, aquellos que se han incorporado al uso de las nuevas tecnologías con una formación donde estas no existían o eran escasas, también son usuarios de ellas, pero las relaciones sociales que establecen por su intermedio son distintas.

3.1. El rol de las TICs en el sector productivo

Las desigualdades socioeconómicas se manifiestan en una de sus aristas como una creciente brecha digital -falta de acceso a tecnologías como las telecomunicaciones, la informática, y finalmente la Internet [de Ortúzar et al, 2007]-. Esta desigualdad no sólo limita el acceso a las tecnologías, sino también al conocimiento mismo [Olivera et al, 2008], y a distintos sistemas, técnicas, métodos, herramientas, que permiten a las grandes empresas garantizarse la supremacía sobre una franja de emprendedores

marginados por la falta de acceso a nuevas herramientas que puedan equilibrar la balanza [Olivera y Proto, 2006].

El desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones permite la interacción en tiempo real entre todos los actores involucrados. Esta vinculación es la que hace posible alcanzar resultados beneficiosos en corto tiempo. Para ello es necesario que la inclusión digital, no sólo de las organizaciones, sino también de sus miembros sea tal, no sólo en términos de acceso a las TICs [Ashfaq, 2001; Serrano. y Martínez, 2003; Gurstein, 2003] sino de utilización efectiva de las potencialidades disponibles.

La incorporación de las TIC en el sector productivo permite reducir los costos de producción, gestión y comercialización y, por lo tanto, reforzar la competitividad. En el área social, son herramientas de inclusión, al mejorar la calidad de la provisión de servicios de educación, salud y gobierno, entre otros, además de ampliar su área de cobertura. El logro de estos beneficios está sujeto, por un lado, al desarrollo de las TIC propiamente tales y, por otro, a una adecuada incorporación y adaptación de las TIC en estos sectores. De ahí que, para los países latinoamericanos, en lo que se refiere al ámbito de desarrollo de las TIC, el foco sería el despliegue y la masificación en la adopción de nuevas tecnologías, con espacio para la innovación en la incorporación de las TIC en otros sectores. (CEPAL, 2009).

Las nuevas tecnologías pueden ser un recurso valioso para los emprendimientos asociativos y es necesario abordar la problemática de la BD y proveer a la inclusión digital de las organizaciones tanto en términos de acceso a las TICs y capacitación como de utilización efectiva de las potencialidades.

3.1.1 La brecha digital

Siguiendo a Kemly Camacho¹ “Se entiende por brecha digital las diferencias que se producen en los grupos sociales debido a las diferencias en el acceso a las TIC. Sin embargo, no debe analizarse la brecha digital de una manera aislada de todas las otras diferencias sociales. La brecha digital es producto de todas las otras brechas sociales y

¹ Antropóloga e Ingeniera en Computación en la Universidad de Costa Rica. Docente e Investigadora de la Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo y del Pregrado y Posgrado en Antropología Social Universidad de Costa Rica. Presidenta de la cooperativa autogestionaria de profesionales Sulá Batsú de Costa Rica.

la solución a la brecha digital no será posible si no se atiende integralmente todas las desigualdades e iniquidades. La brecha digital tiene que comprenderse como una brecha de información y comunicación y no solamente como una brecha tecnológica. Las diferencias en los procesos de información y comunicación debidas a la incorporación de las TIC en las poblaciones producen a su vez diferencias en los procesos de conocimiento”. (Camacho, 2005).

El término brecha digital (BD) comienza a hacerse fuerte por medio de programas internacionales de los países desarrollados a los países pobres de Latinoamérica. Su objetivo era la transferencia tecnológica de los países ricos orientada a la producción industrial suponiendo que la disponibilidad tecnológica produciría desarrollo. Desde ese entonces hasta hoy el concepto de BD fue apareciendo en las distintas definiciones, pero siempre ligada a la conectividad.

Según Camacho la BD está basada en aspectos de acceso pero también en aquellos relacionados con el uso de las TIC. De este modo se plantean tres tipos de BD: la de acceso, basada en la diferencia entre las personas que pueden acceder y las que no a las TIC; la de uso, basada en las personas que saben utilizarlas y las que no; y las de calidad del uso, basada en las diferencias entre los mismos usuarios.

De esta manera el concepto de BD tiene diversos enfoques:

Hacia la infraestructura: en relación a la posibilidad-dificultad de disponer de computadoras conectadas a la red mundial. Incluyendo además el tema de los servidores. De hecho los países del sur siguen dependientes de los países del norte.

Hacia la capacitación: tiene que ver con la capacidad-dificultad de usar estas tecnologías. Existe una diferencia relacionada con las habilidades y capacidades para usar adecuadamente la tecnología y no solo con la posibilidad de disponer de computadoras. De tal forma comienza a desarrollarse el concepto de alfabetización digital en estrecha relación con el de brecha digital.

Hacia el uso de los recursos: este enfoque hace mención a la limitación-posibilidad que tienen las personas para usar los recursos disponibles en la red. Teniendo presente información y conocimiento, pero también un nuevo modo de educación, desarrollo de negocios, atención médica en línea, teletrabajo, disfrute de formas de entretenimiento etc.

Por otra parte, tal como se expone en el documento de la CEPAL citado, “el rápido movimiento de la frontera tecnológica de las TIC hace que la brecha de acceso a estas tecnologías sea un objetivo difícil de encarar ya que, cuando se está avanzando en el cierre de la brecha en una determinada tecnología o servicio, surge una nueva relacionada con una tecnología emergente. En este sentido, es propiamente un blanco móvil” y continúa “Con respecto al acceso, durante los últimos años los países de Iberoamérica han realizado importantes progresos que han permitido reducir la brecha externa de acceso en los servicios de telefonía. Sin embargo, estos han sido insuficientes para evitar que se amplíe la distancia en las tecnologías más avanzadas y costosas, como computadoras e Internet de banda ancha. El aumento de las brechas de acceso a banda ancha y de capacidad de ancho de banda es preocupante para los países de la región, ya que estas tecnologías determinan el uso y la apropiación que se puede hacer de las TIC.” Así, con respecto al acceso, se observa en general en la región un ritmo de adaptación desigual y heterogéneo de las TIC en los distintos segmentos de población y sectores productivos, lo que dificulta la creación de complementariedades y encierra implicaciones negativas para la competitividad sistémica de los países (Peres y Hilbert,2009). Esto merma el impacto de estas tecnologías, de manera que los beneficios resultantes no se alcanzan en todo su potencial.

3.2. Las TICs en la Economía Social

La incorporación de las TICs en emprendimientos de la economía social permite ahorrar costos, conseguir eficiencia, y alcanzar mercados que antes estaban demasiado distantes. La realidad de los emprendimientos de la economía social es que muchas veces no alcanzan siquiera un marco formal para instrumentar la actividad, existiendo en muchos casos como organizaciones pre-cooperativas. En este marco, las TICs aparecen como herramientas superadoras de las dificultades varias que experimentan estos actores de la nueva economía social.

3.2.2. El proyecto RedES al Sur

El proyecto “*RedES al Sur*” busca poner al alcance de estas organizaciones no sólo tecnologías, sino capacitación técnica y legal mediante la utilización de un portal pensado íntegramente para relacionar y resolver las diferentes problemáticas.

El proyecto plantea tres objetivos principales, siendo los dos primeros la generación de redes. Por un lado, una red virtual centrada en el Portal del proyecto “*RedES al Sur*” (<http://www.redesalsur.jursoc.unlp.edu.ar/>) y, por otro, una real, basada en vínculos personales y físicos, en los cuales buscamos que se avance en relaciones solidarias y se materialicen los acuerdos productivos y comerciales entre quienes son protagonistas de emprendimientos pertenecientes a la “economía social y solidaria”, como así también con los consumidores de sus productos.

Es en este sentido que la propuesta abarca cursos de capacitación en aspectos generales y específicos de las actividades económicas desarrolladas, la articulación de experiencias en red para la complementación entre emprendimientos y el asesoramiento y orientación en trámites y gestiones con organismos públicos y privados que puedan contribuir a remover obstáculos para el desarrollo productivo y la comercialización. Todo ello articulado en forma presencial, y también apoyado por la utilización de las TICs como herramientas a través de la implementación de portales de servicios, foros de consulta, y espacios destinados a la difusión de los distintos emprendimientos.

Comprende la interconexión y articulación de los emprendimientos asociativos con sectores similares o complementarios, en redes que trabajen para convertir las experiencias puntuales en sistemas asociativos más complejos. Incentiva, a través de acciones concretas los saltos de calidad en productos, comercialización, interrelaciones sociales, financiamiento social e innovación tecnológica.

Un aspecto cuya relevancia es importante destacar en proyectos como el citado es el referido a la implementación de políticas de protección de datos personales, y la ponderación de otros principios del llamado “derecho informático”, como la neutralidad tecnológica [Liceda y Olivera, 2009], principio que alude a la utilización de tecnologías en un entorno que permita a las partes una fluida comunicación sin estar atadas a una tecnología en particular –neutro-.

Estas son pautas rectoras para facilitar ampliamente el acceso a las herramientas TICs utilizadas. El portal de la red virtual implementa mecanismos acorde al principio de neutralidad tecnológica, no exigiendo que el usuario cuente con determinado equipamiento, y se lo ha diseñado teniendo en vista el derecho de acceso, incluso para personas con capacidades visuales disminuidas, siguiendo los lineamientos de la Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.0 de diciembre del 2008. Por otro lado, la protección de los datos personales es hoy en día un tema que está permanentemente en debate. Desde el proyecto adherimos a los estándares de protección de datos, y los llevamos adelante. El cuidado de estos datos es nuestra prioridad, y por ello damos cumplimiento a los preceptos de la Ley 25.326, y a su decreto reglamentario 1.558/01. Las diferentes organizaciones contactadas serán objeto de un relevamiento minucioso, que incluye el aspecto del acceso a las TICs. Asimismo, se les facilita el acceso a las nuevas tecnologías, brindándoles el espacio web para publicación de su oferta de productos y bienes, en micro-sitios contenidos dentro del portal de la Red.

4. El desafío

Las organizaciones de emprendedores, los agentes estatales con incumbencia en estas propuestas y la Universidad pueden contribuir, a través de un planteo intersectorial e interdisciplinario con metodologías participativas, a diseñar estrategias que permitan el fortalecimiento de este sector económico, de cuyo desarrollo dependen variables sociales, culturales, ambientales y específicamente económicas.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el esfuerzo para su desarrollo no puede estar exclusivamente en manos de los trabajadores organizados y que se requiere principalmente de resortes legales, administrativos y económicos que den cuenta de estas expresiones socioeconómicas cuyo objetivo primario es el de “formar parte” y ser “sujetos” económicos reconocidos y valorizados por toda la sociedad.

Las nuevas tecnologías pueden ser un recurso valioso para los emprendimientos asociativos y es necesario abordar la problemática de la “brecha digital” y proveer a la inclusión digital de las organizaciones tanto en términos de acceso a las TICs y capacitación como de utilización efectiva de las potencialidades.

Bibliografía

ALÍ, Patricia, Héctor POGGIESE y Elena REDIN (1999) “El papel de las redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y sociedad”. FLACSO Bs. As. ARGENTINA

BRUYN Severyn (1987) *Beyond the Market and the State*, Co-editor: James Meehan, Philadelphia, PA: Temple University Press

DE SOUSA SANTOS Boaventura (1998) *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad* Siglo del Hombre Editores, Bogotá

CAMACHO, Kemly (2005) “La Brecha Digital” En: AMBROSI, Alain, PEUGEOT, Valérie y PIMIENTA, Daniel (coord.), *Palabras en Juego. Enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información. C & F Éditions*, (disponible en <http://vecam.org/article550.html> - acceso 7/09/10).

CEPAL, Innovar para Crecer. *Desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible e inclusivo en Iberoamérica* (2009) CIMOLI, Mario (coord.) colab. PERES, Wilson y Sebastián ROVIRA (colab) ©Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) /Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). LC / L.3138, impreso en Naciones Unidas • Santiago de Chile •

DE ORTÚZAR, María; Noemí OLIVERA y Araceli PROTO (2007) Justice and law in /for the information society, COLLECTeR Iberoamérica (Collaborative Electronic Commerce Technology and Research, Córdoba, Argentina), Actas del Congreso, Publicado por el Comité Organizador, pp.297-304.

ISHAQ, Ashfaq, 2001, On the Global Digital Divide, In: Finance and Development, 38, 3, 44; Serrano A. y Martínez E. La Brecha Digital: Mitos y Realidades, México, 2003, Editorial UABC, Edición digital: <http://www.labrechadigital.org/labrecha/LaBrechaDigitalMitosyRealidades.pdf>; Gurstein, M., 23-08-2003. Information Society: Voices From The South http://dgroups.org/groups/IS/index.cfm?op=dsp_showmsg&listname=IS&msgid=82490&cat_id=2777.

LICEDA, Ernesto y Noemí OLIVERA (2009) “Reflexiones sobre el carácter del Derecho Informático”. XIII Jornadas de Investigadores y Becarios en Cs. Jurídicas y Sociales.

LOFEUDO, Ismael y Noemí OLIVERA (2009, a) “La neutralidad tecnológica del Estado y la defensa común como mandato constitucional”. 38 JAIIO, Simposio de informática y estado.

LOFEUDO, Ismael y Noemí OLIVERA (2009, b) "Redes sociales y derecho, la cuestión vista desde la perspectiva de los principios jurídicos y del derecho argentino". 38 JAIIO, Simposio de informática y derecho.

LÉVESQUE, Benoit y Marguerite MENDELL (1999). "L'économie solidaire, une nouvelle forme d'économie sociale? *En Revue Internationale de l'économie sociale* No.225, 70-80.

MORAIS, Leandro P. (2007) *Economia Social e Solidária: do que se trata este complexo e contraditório setor? Balanço, tendências e perspectivas para análise do caso brasileiro*. In: ANAIS do Congresso Nacional da ABET. Salvador, Bahia, (CD ROM).

OLIVERA, Noemí PROTO Araceli y REDELICO Francisco. Legal Policies for the Sustainability of the Information Society, [RC33 2008 - 7th International Conference on Social Science Methodology](#), Napoles, Italia, 1-5 septiembre de 2008. Proceedings. S. Elect.

OLIVERA, Noemí y PROTO Araceli (2006) Social Inclusion, E Commerce and Law. The Case of Latin American Small and Medium Enterprises. IADIS International Conference e Society , Dublín, Irlanda, Vol. II ISBN: 972-8924-16-X, 2006.

PIECHOWSKI, Adam (2002). "Los orígenes del concepto de economía social y su diseminación a lo largo del mundo". En: AMPLIANDO LA ECONOMÍA SOCIAL, Primera Conferencia Europea sobre Economía Social en Europa Central y Oriental, Dossier Preparatorio, Coordinado por Bruno ROELANTS, CECOP, Julio 2002. Traducción al español: Margarita BENTANCUR y Victoria BARRUTIA. Revisión hecha por Claudia SÁNCHEZ BAJO

QUIJANO A. (2000) "Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina". En Edgardo Lander, comp. *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales* CLACSO-UNESCO, Buenos Aires

RAMIREZ, Alberto y Claudia TELLO (2005) "Permanencias y rupturas en la clase trabajadora argentina frente a nuevos actores sociales". Actas del Congreso Latinoamericano de Antropología. Rosario, Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA)

SAIDÓN, Osvaldo (1999) "Redes" En: *Redes, el lenguaje de los vínculos*. Dabas-Najmanovic (Comp.). Paidós, Buenos Aires, pág. 203.

Agradecemos la colaboración de la Lic. Viviana Maidana. Sin su tenacidad en el relevamiento de las fuentes, no hubiéramos podido completar la tarea propuesta.